



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO

Diagnóstico del Programa Economía Social 2024

Enero 2024

1. Antecedentes

La Subsecretaría de Desarrollo Artesanal tiene como propósito atender al sector artesanal. Las artesanías, dentro de las diversas manifestaciones de la llamada Economía Social, constituye a nivel mundial uno de los sectores de mayor potencial, generadora de empleos e ingresos, constituyendo así un rubro estratégico para las políticas de desarrollo sostenible del presente siglo.

En México, de acuerdo con datos de INEGI, en 2019 el sector de la cultura generó \$724,453 millones de pesos a precios corrientes, de los cuales las artesanías aportaron \$138,291 millones de pesos, lo que representó 19.1% del sector cultural. De igual manera, en 2019 las artesanías emplearon 489,890 puestos de trabajo ocupados remunerados; esto representó 35.1% de los puestos que empleó el sector de la cultura en su conjunto.

Para 2022, la Cuenta Satélite de la Cultura en México indica que el Producto Interno Bruto (PIB) del sector cultural fue de 2.9% respecto al PIB nacional, con un monto de \$815,902 millones de pesos; de este total, el 19.3% corresponde a las artesanías.

En cuanto a la expansión de las diferentes ramas artesanales en el país, se constata una situación muy heterogénea, ya que mientras los giros como la metalistería y joyería o la alfarería y cerámica presentan crecimientos anuales de más del 5%, otras como las fibras vegetales y la madera se encuentran estancadas, e incluso la talabartería muestra una contracción de largo plazo.

En nuestro Estado, el sector artesanal se encuentra presente en la mayor parte del territorio, tanto en los grandes centros urbanos como en las zonas rurales. Sus expectativas de desarrollo son altamente positivas, debido a factores como la creciente actividad turística en la entidad, así como el rico legado histórico-cultural zacatecano, que sirve de fundamento e inspiración del proceso creativo del Arte Popular.

Para que el potencial arriba mencionado pueda aprovecharse en beneficio de las generaciones presentes y futuras, los programas y políticas de fomento artesanal se orientan a mejorar la competitividad y productividad de las empresas del sector, atacando aquellos factores que limitan o entorpecen su capacidad de crecimiento y consolidación.

2. Identificación, definición y descripción del problema

2.1. Definición del Problema

El sector artesanal requiere aprovechar cabalmente la actual coyuntura de la economía estatal y nacional, de manera que pueda mejorar su ritmo de crecimiento y fortalecer su posicionamiento de mercado, con un impacto positivo en el nivel de ingreso de las familias artesanas.

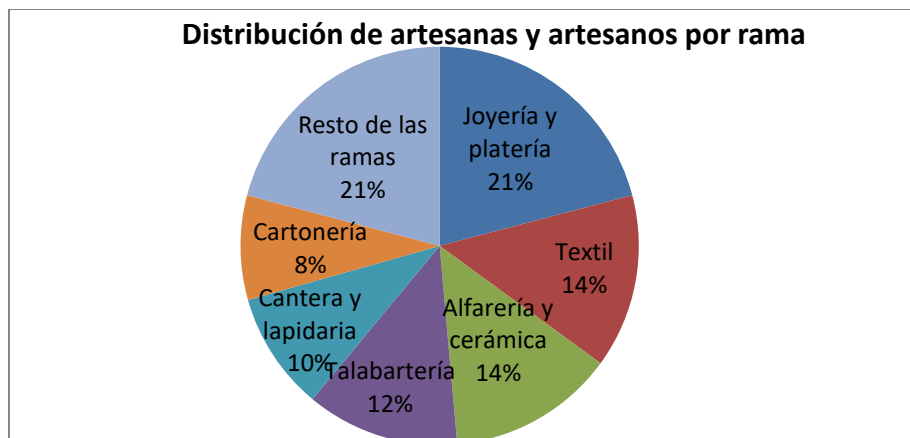
Para el caso de Zacatecas, se constatan tendencias similares en su sector artesanal con respecto al nacional, esto es, un dinamismo moderado y una baja productividad en la mayoría de las ramas y talleres individuales, los cuales en su gran mayoría son talleres individuales o familiares de menos de cinco integrantes, existiendo sólo unas pocas pequeñas empresas y ninguna mediana o grande.

En lo que se refiere a las características del sector artesanal estatal, considerando a los talleres artesanales con actividad productiva permanente y en los que la producción y venta de artesanía es la principal fuente de ingreso familiar, se presenta la siguiente situación:

Distribución de las y los artesanos zacatecanos con actividad permanente por rama.

Rama	Porcentaje
Joyería y platería	20.90
Textil	14.12
Alfarería y cerámica	13.56
Talabartería	12.43
Cantera y lapidaria	9.60
Cartonería	8.47
Resto de las ramas	20.90

Fuente: registros de la SDA.



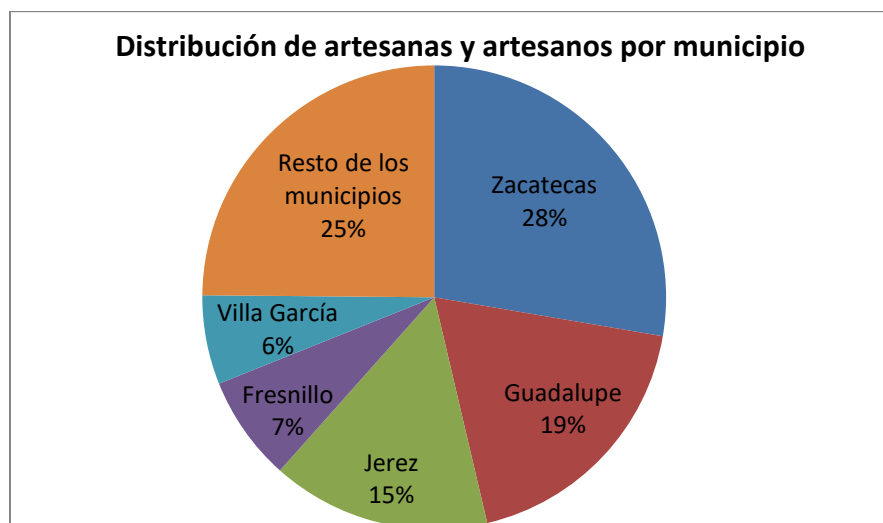
Fuente: registros de la SDA.

Seis ramas concentran casi el 80% de los productores artesanales con actividad permanente y/o formal; sobresalen los giros joyero, textil y cerámico.

Distribución de las y los artesanos zacatecanos con actividad permanente por municipio.

Municipio	Porcentaje
Zacatecas	27.68
Guadalupe	18.64
Jerez	15.25
Fresnillo	7.34
Villa García	6.21
Resto de los municipios	24.86

Fuente: registros de la SDA.



Fuente: registros de la SDA.

De igual manera, la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal en su tarea constante de atender al sector artesanal, ha identificado los siguientes problemas que obstaculizan la competitividad y capacidad de desarrollo de largo plazo de las empresas artesanales:

- Falta de promoción y reconocimiento, tanto dentro como fuera de la entidad, de los productos artesanales zacatecanos, incluso de aquellos de mayor calidad.
- La sociedad zacatecana, y especialmente las nuevas generaciones, desconocen y por tanto no valoran la tradición artesanal como parte de su patrimonio cultural.
- Se requiere fomentar y premiar la creatividad de las y los maestros artesanos, para fortalecer la innovación y la calidad de sus productos
- La mayoría de los talleres artesanales trabajan con equipos insuficientes y/u obsoletos, afectando con ello su productividad, calidad y eficiencia.

Del análisis realizado, destaca como problema básico del sector artesanal, tanto a nivel nacional como estatal, el padecer estructuralmente de una baja productividad que repercute en una deficiente competitividad, estancamiento y limitado crecimiento a mediano y largo plazo, por lo anterior, podemos enunciar el siguiente problema:

Baja competitividad y productividad de las empresas artesanales

El padecer estructuralmente de una baja productividad repercute en una deficiente competitividad, estancamiento y limitado crecimiento a mediano y largo plazo.

2.2. Estado actual del problema:

A nivel nacional y estatal, las ramas artesanales, además de ser generadoras de bienes que contribuyen a conformar nuestras identidades culturales como mexicanos y

zacatecanos, es una importante fuente de empleos e ingresos, especialmente para familias del medio rural y las zonas urbanas populares. Según los datos más recientes de la cuenta de cultura de INEGI, el sector artesanal del país ocupa a más de 1.2 millones de personas, y genera ventas por más de 216 mil millones de pesos. Si bien la cuenta de cultura no desagrega sus cifras a nivel estatal, y tampoco los Censos Económicos presentan de manera separada la estadística de este sector, se estima que cerca de 2,500 personas pueden dedicarse de manera esporádica, parcial o de tiempo completo a la elaboración y/o venta de productos artesanales.

Cuadro 1.- Evolución económica del sector cultural y las ramas artesanales en el país, 2008-2021

Concepto (Millones de pesos a precios de 2013)	2008	2021 ^P	% del Nacional		TCPA 2008- 2021
			2008	2021	
Valor Agregado de la economía nacional	14,402,757	17,040,694	100.00	100.00	1.30
Valor agregado del sector cultura	487,360	739,899	3.38	4.34	3.26
Valor agregado de las ramas artesanales (producción y comercialización)	85,984	101,778	0.60	0.71	1.31
Alfarería y cerámica	1,190	2,688	0.01	0.02	6.47
Fibras vegetales y textiles	17,382	18,025	0.12	0.13	0.28
Madera, maque y laca, instrumentos musicales y juguetería	9,971	10,356	0.07	0.07	0.29
Cartón y papel, plástica popular, cerería y pirotecnia	2,509	2,958	0.02	0.02	1.27
Metalistería, joyería y orfebrería	2,144	4,369	0.01	0.03	5.63
Lapidaria, cantería y vidrio	5,283	7,212	0.04	0.05	2.42
Talabartería y marroquinería	3,828	2,719	0.03	0.02	2.60
Alimentos y dulces típicos	12,379	16,590	0.09	0.12	2.28
Gestión pública en artesanías	209	155	0.00	0.00	2.25
Comercio de artesanías	31,090	36,707	0.22	0.25	1.29

Fuente: Elaboración con datos de la Cuenta de Cultura de INEGI

Cuadro 2.- Participación de la producción artesanal en el Sector Cultura

Valor Agregado sector cultura (Millones de pesos a precios de 2013)	2008	%	2021 ^P	%	TCPA
Total sector cultura	487,360	100.00	739,899	100.00	3.26
Producción de Artesanías	54,685	11.22	64,916	8.77	1.33

Fuente: Elaboración con datos de la Cuenta de Cultura de INEGI

Al observar la dinámica de los años recientes, destaca que el crecimiento del sector artesanal ha sido moderado, de poco más del 1.3% promedio anual en el periodo 2008-2021, ritmo similar al del PIB nacional, con lo cual la aportación de la artesanía mantiene una aportación a la economía del país de entre 0.6 y 0.7%. A diferencia de las ramas artesanales, el sector cultural en su conjunto observó un dinamismo mayor, con un crecimiento promedio anual de más del 3.2%, con lo cual la participación de la artesanía en el sector cultural bajó del 11.22% en 2008, al 8.77% en 2021.

Pasando al análisis de la expansión de las diferentes ramas artesanales en el país, se constata una situación muy heterogénea, ya que mientras giros como la metalistería y joyería o la alfarería y cerámica, presentan crecimientos anuales de más del 5%, otras como las fibras vegetales y la madera se encuentran estancadas, e incluso la talabartería muestra una contracción de largo plazo. En la composición de las personas ocupadas en el sector por sexo, este es similar al del sector cultura de del resto de la economía nacional, con 60.2% de hombres y 39.8% mujeres, aunque existen ramas como la madera y la lapidaria, donde la participación de las mujeres no llega al 20%, mientras que, en el caso de las fibras vegetales y el textil, es mayoritaria.

Cuadro 3.- Composición por sexo de las personas ocupadas en las artesanías

Total de personas ocupadas por sexo a nivel nacional	Número de personas			Distribución	
	2013			2013	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total sector cultura	1,336,060	889,355	2,225,415	60.0	40.0
Artesanías	735,839	486,641	1,222,480	60.2	39.8
Alfarería y cerámica	22,307	15,099	37,406	59.6	40.4
Fibras vegetales y textiles	124,537	167,132	291,669	42.7	57.3
Madera, maque y laca, instrumentos musicales y juguetería	96,660	16,218	112,878	85.6	14.4
Cartón y papel, plástica popular, cerería y pirotecnia	18,651	15,445	34,096	54.7	45.3
Metalistería, joyería y orfebrería	30,636	27,412	58,048	52.8	47.2
Lapidaria, cantería y vidrio	23,465	5,351	28,816	81.4	18.6
Talabartería y marroquinería	77,988	42,415	120,403	64.8	35.2
Alimentos y dulces típicos	341,595	197,569	539,164	63.4	36.6

Fuente: Elaboración con datos de la Cuenta de Cultura de INEGI

Cuadro 4.- Productividad de las ramas artesanales a nivel nacional

Rama año 2013	Valor agregado (millones de pesos)	Población Ocupada	VA por persona ocupada (miles de pesos)	Índice
Total cultura	548,566	2,225,415	246.50	100.00
Artesanías	90,411	1,222,480	73.96	30.00
Alfarería y cerámica	1,259	37,406	33.66	13.66
Fibras vegetales y textiles	18,429	291,669	63.18	25.63
Madera, maque y laca, instrumentos musicales y juguetería	9,939	112,878	88.05	35.72

Rama año 2013	Valor agregado (millones de pesos)	Población Ocupada	VA por persona ocupada (miles de pesos)	Índice
Cartón y papel, plástica popular, cerería y pirotecnia	2,827	34,096	82.92	33.64
Metalistería, joyería y orfebrería	2,345	58,048	40.39	16.39
Lapidaria, cantería y vidrio	5,449	28,816	189.08	76.71
Talabartería y marroquinería	3,911	120,403	32.48	13.18
Alimentos y dulces típicos	13,586	539,164	25.20	10.22

Fuente: Elaboración con datos de la Cuenta de Cultura de INEGI

En lo referente al nivel de productividad de las ramas artesanales, se constatan dos características:

- Su baja productividad ya que el valor agregado por persona ocupada, de 73.96 miles de pesos (valores de 2013), es un 70% inferior al indicador en el sector Cultura, que es 246.50 miles de pesos.
- Su heterogeneidad, pues si bien ninguna rama artesanal supera, o siquiera se acerca a la media del sector cultural, en el caso de la lapidaria, cantera y vidrio la desventaja es de menos del 24%, mientras para el caso de la alfarería, la talabartería y los alimentos y dulces típicos, es de casi el 90%.

Cabe señalar que, para el caso de Zacatecas, se constatan tendencias similares en su sector artesanal, esto es, un dinamismo moderado y una baja productividad en la mayoría de las ramas y talleres individuales., los cuales en su gran mayoría son talleres individuales o familiares de menos de cinco integrantes, existiendo sólo unas pocas pequeñas empresas y ninguna mediana o grande.

En lo que se refiere a las características del sector artesanal estatal, considerando a los talleres artesanales con actividad productiva permanente y en los que la producción y venta de artesanía es la principal fuente de ingreso familiar, se presenta la siguiente situación:

En el aspecto espacial, 24 municipios del Estado cuentan con actividad artesanal constante. De estos, los productores se concentran en cinco municipios donde se ubican tres cuartas partes de las y los artesanos; tan sólo en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, concentran más del 40% de la actividad, lo que, sumado a los casos de Jerez y Fresnillo, configuran una artesanía zacatecana predominantemente urbana y mestiza.

La política pública de fomento artesanal

Zacatecas, tiene una gran riqueza artesanal que se remonta a cientos de años y ha sido transmitida de generación en generación como un medio para preservar y transmitir la cultura y tradiciones de diversas localidades, reflejando así la identidad y la historia de nuestro Estado en diversas piezas para mostrar al mundo.

La actividad artesanal en el Estado, se vio altamente afectada por la pandemia, por lo que ha tenido desde el año 2021, un proceso paulatino de recuperación de los estragos generados por la contingencia sanitaria y económica que significó la pandemia de COVID 19 desencadenada en 2020.

De entre los diferentes sectores productivos, la actividad turística fue uno de los más afectados a nivel nacional y estatal, al grado de que, durante varios meses, la parálisis fue prácticamente absoluta, tanto en Zacatecas capital como en los demás puntos turísticos de la entidad. Lo anterior significó un fuerte golpe para los ingresos y las condiciones socioeconómicas de los artesanos y sus familias, ya que su mercado principal está constituido por los turistas nacionales y extranjeros, así como los paisanos que visitan el Estado.

Si bien es fundamental continuar atendiendo las dificultades que aun resienten los artesanos derivados de la pandemia, no pueden descuidarse las políticas públicas y los programas dirigidos a fortalecer la capacidad de consolidación y desarrollo del sector artesanal zacatecano en el mediano y largo plazo, de manera que pueda hacer frente a los retos que implica el competir en un mercado cada vez más globalizado.

2.3. Evolución del problema:

La recuperación de la actividad artesanal ha sido paulatina, de la mano con la reactivación del turismo en el Estado, el cual aún no ha retornado a los niveles anteriores a la pandemia. Se observa que hacia finales de 2023, el arribo de turistas a la entidad tuvo un mejor ritmo que en los tres primeros trimestres del año, lo que derivó a su vez en el incremento de la demanda de artesanías. La perspectiva es que en 2024 se logre alcanzar y rebasar el nivel prepandemia de la actividad artesanal zacatecana, a partir del mayor empuje del turismo y el crecimiento de la demanda de productos artesanales en el resto del país, gracias entre otras cosas a que la economía nacional mantendrá su crecimiento y se mejore la percepción de la entidad como destino turístico con la mejora en los indicadores de seguridad pública, además de los efectos positivos que las acciones de apoyo de la SEZAC en equipamiento, capacitación y comercialización realizadas en los ejercicios de 2022, y 2023 , están teniendo en la productividad y competitividad de las microempresas artesanas.

Entre las acciones descritas, en 2023, con poco más de 200 mil pesos de recursos invertidos, se impartieron más de 30 cursos para cerca de 700 personas, incluyendo a niños y adolescentes interesados en conocer y valorar la artesanía zacatecana, como a artesanas y artesanos ya establecidos y/o en proceso de formación que recibieron capacitación especializada que les permitirá mejorar la productividad y calidad de sus productos, o bien iniciar el proceso de conformación de nuevas microempresas artesanales. Por otro lado, con un presupuesto ejercido de 161 mil pesos, se apoyó la participación de personas artesanas en 7 Expo-Ventas, en las que se beneficiaron más de 35 familias, quienes lograron ventas por más de 1.2 millones de pesos; la

comercialización artesanal también se impulsó con las compras directas de piezas para los Puntos de Venta de Hecho en Zacatecas Artesanal, donde se beneficiaron más de 36 familias de artesanos, con compras por más de 780 mil pesos. Además de lo anterior, en 2023 se realizó la entrega de equipo, insumos y materiales para la elaboración de artesanías, en beneficio de más de 80 artesanas y artesanos, con recursos estatales por más de 70 mil pesos, aunados a recursos municipales por más de 40 mil. Por último, se beneficiaron más de 60 artesanos con la distribución de 800 mil pesos en premios en el Gran Premio Estatal de Arte Popular, aportando 50% el gobierno estatal y 50% FONART.

Entre las ramas productivas, durante 2022 y 2023 se ha apoyado con firmeza a la alfarería y cerámica, por ser una actividad de amplio potencial económico e importancia histórico-cultural para el Estado. El eje del apoyo ha sido, además de la capacitación especializada, el mejorar su nivel de equipamiento con la entrega de tornos cerámicos y un horno, que les permitirá generar una mayor gama de productos y la mejora en el acabado de los mismos. En total seis talleres han sido beneficiados. Se estima que la mejora productiva de estas acciones se observe principalmente a partir de 2024.

2.4. Experiencias de atención:

Durante el ejercicio 2023, nuestras estrategias en materia de fomento artesanal y de la economía creativa, tuvieron dos vertientes:

- Una coyuntural, orientada a acelerar la recuperación del sector, de manera que logre alcanzar y superar los niveles de actividad productiva anteriores a la pandemia de Covid-19; mediante acciones como el programa de compras artesanales y la participación de las y los artesanos en eventos de comercialización locales y nacionales.
- Una de mediano y largo plazo, tendiente a preservar y difundir las ramas artesanales zacatecanas, fortaleciendo su competitividad mediante equipamiento, capacitación, la formación de nuevos artesanos y la promoción social de la riqueza cultural zacatecana como parte del patrimonio inmaterial de la entidad.

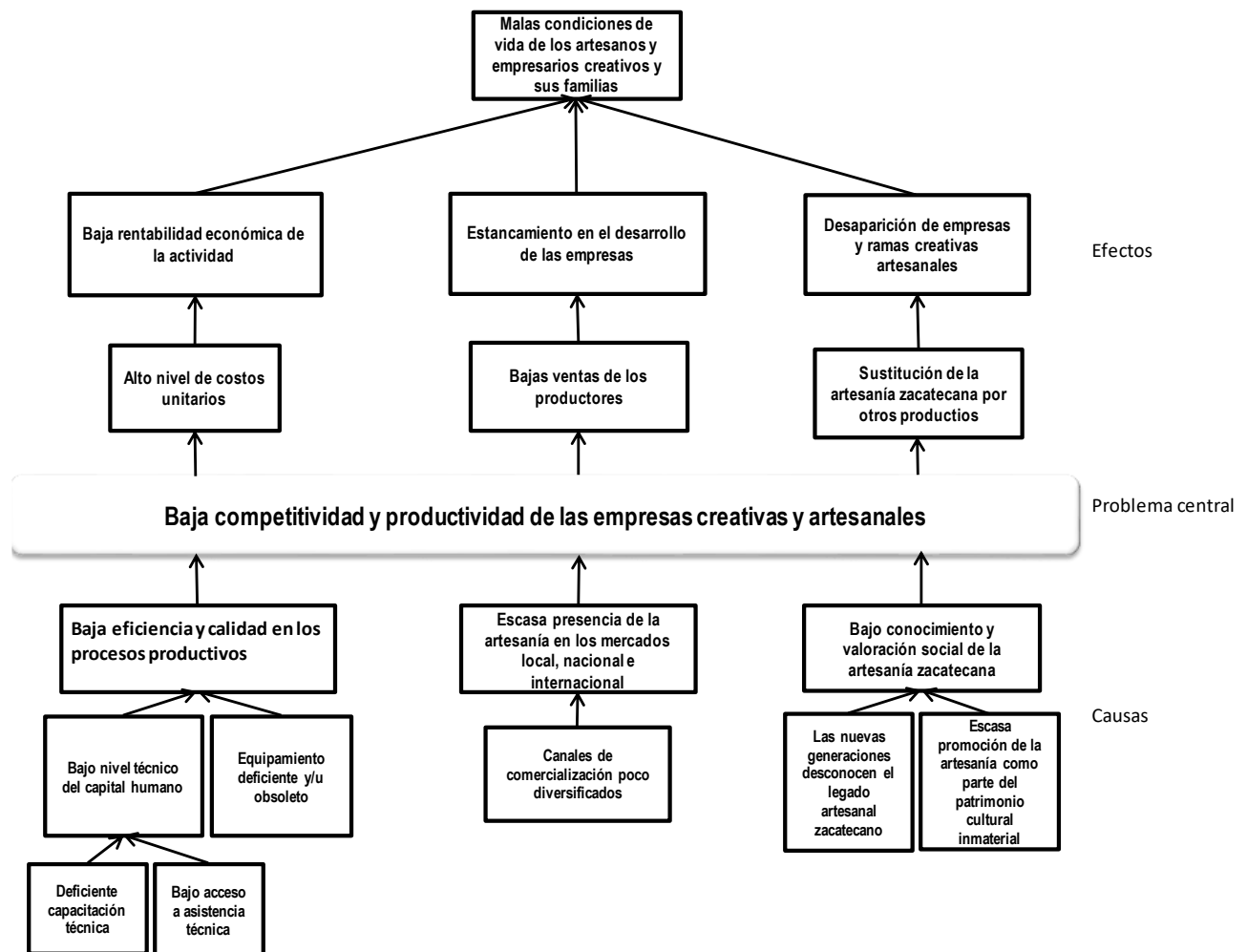
En las diferentes actividades de fomento, hemos tenido dentro de nuestras prioridades el ampliar y consolidar la presencia de las mujeres, atendiendo a principios como los de igualdad e inclusión.

Resultados destacados (Septiembre 2022-Ago 2023)

- Realizamos la primera edición 2022 del Concurso Estatal de innovación Artesanal y Fotografía, con la participación de 67 participantes (31 mujeres y 36 hombres), distribuyéndose 300 mil pesos en premios a 30 ganadores (9 mujeres y 21 hombres).

- Apoyamos la participación de artesanas y artesanos en ocho expoventas y eventos comerciales a nivel estatal y nacional. En total participaron 36 mujeres y 78 hombres, quienes lograron ventas por más de dos millones de pesos.
- Mejoramos el equipamiento y modernización de seis talleres artesanales cerámicos con 15 integrantes (10 mujeres y 5 hombres) con una inversión de 235 mil pesos.
- Mejoramos la comercialización de la artesanía zacatecana, en beneficio de nuestros productores a través de la adquisición de artesanía zacatecana por 1.2 millones de pesos a 26 artesanas y 40 artesanos para su exhibición y comercialización en los puntos de venta de Hecho en Zacatecas Artesanal.
- Apoyamos la formalización y profesionalización de las microempresas artesanales y creativas a través de la realización de ocho cursos especializados y asesoría técnica para 80 artesanas y 40 artesanos. Así mismo, brindamos asesoría especializada en materia fiscal y contable para artesanas, artesanos y artistas, en colaboración con el Centro Estatal de las Artes y la UAZ.

2.5. Árbol de problemas:



Esta baja productividad tiene como algunos de sus impactos más negativos, se encuentra los altos costos unitarios, altos precios y bajas ventas, la poca rentabilidad y finalmente, el bajo nivel de ingresos de las familias artesanas.

Dentro de los principales factores causales de la baja productividad y competitividad de los talleres artesanales, se identifican los siguientes:

- Insuficiente dotación de herramientas, insumos y equipamiento, el cual además en su mayor parte resulta obsoleto.
- Baja capacidad técnica de los artesanos para mejorar sus procesos, generar innovaciones, dar mayor valor agregado a sus productos o bien adoptar nuevas tecnologías.
- Falta de reconocimiento social al trabajo de los maestros artesanos, así como el cambio en los patrones culturales y de consumo que tienden a sustituir la artesanía tradicional por productos industriales más modernos
- Falta de acceso a mercados de mayores dimensiones
- Falta de información histórica y presente sobre el sector artesanal

3. Objetivos

Las políticas y programas en materia artesanal, se orientan a incrementar la productividad y competitividad de los talleres artesanales, de manera que mejoren su dinamismo y rentabilidad, el acceso a mayores mercados y con ello, aumentar el nivel de ingreso de las familias que se dedican a la artesanía.

3.2. Determinación de los objetivos del programa

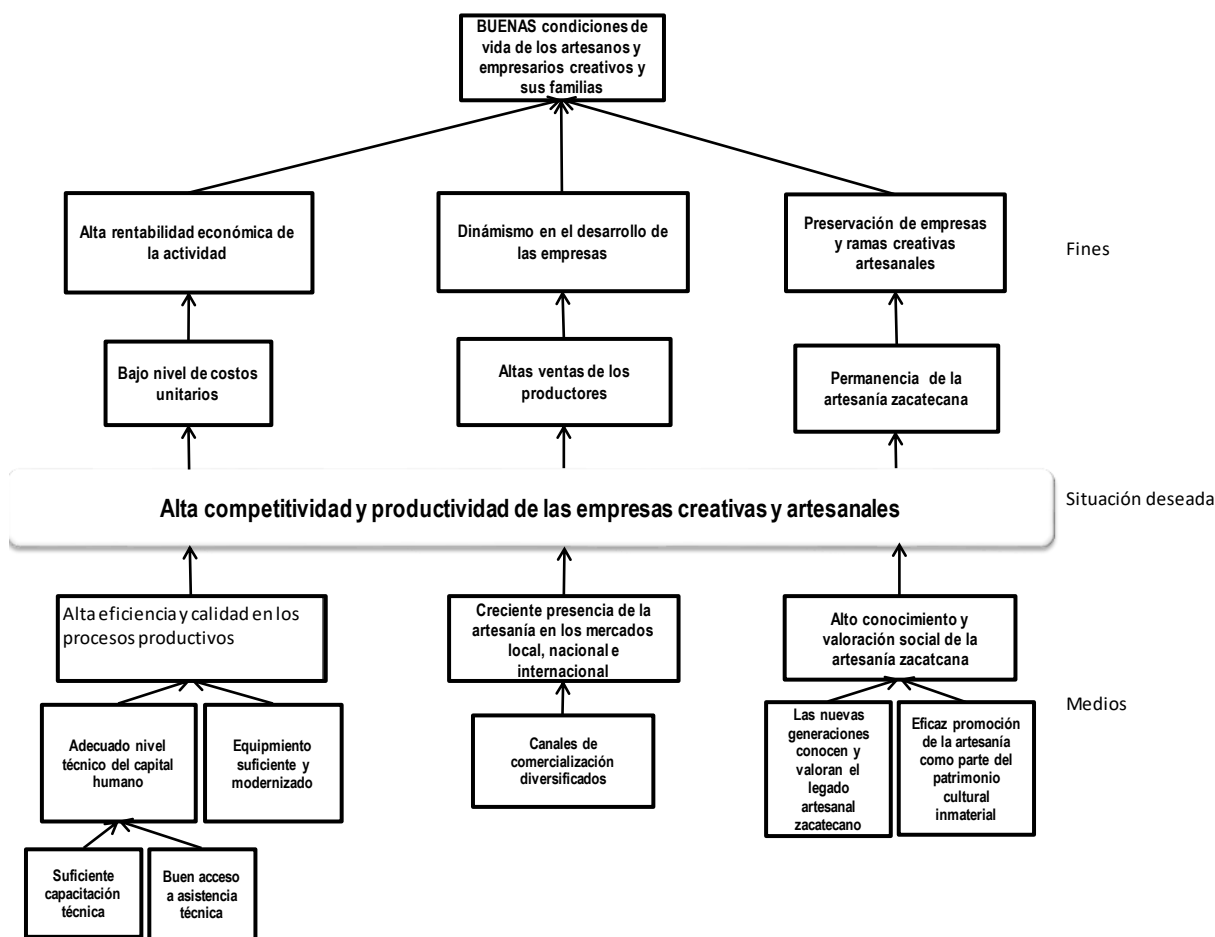
Objetivo General:

Incrementar el volumen de ventas de los talleres artesanales en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Objetivos Específicos:


1. Impulsar la calidad de la producción artesanal realizada en el Estado, y la conservación de oficios y técnicas artesanales
2. Contribuir a la promoción y comercialización de las artesanías elaboradas en Zacatecas, así como el sostenimiento de las y los artesanos zacatecanos.
3. Impulsar la calidad, eficiencia y capacidad productiva de las empresas artesanales, apoyándolas en el acceso a equipo, herramientas e insumos modernos y de mejor calidad.
4. Fomentar la creatividad de las y los maestros artesanos, brindándoles el reconocimiento de su obra, dándole una mayor difusión social.

3.1. Árbol de objetivos



3.3. Aportación del programa a los objetivos del plan nacional de desarrollo y de la propia institución.

Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	3. Economía 3.2 - Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	3.- Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo 3.7. Emprender para crecer 3.7.2 Impulsar el desarrollo artesanal en la economía social
Programa General Prospectivo 2030	Estructurar una sociedad global e innovadora, respaldada en la diversificación de la economía de la región y con procesos productivos globales, a partir del desarrollo tecnológico sostenible y responsable con el medio ambiente; colocando en el centro la dimensión humana y el desarrollo de las capacidades de sus habitantes, soportes de la innovación para el desarrollo transformador y la sociedad del conocimiento Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el Estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico

Programa Sectorial de Desarrollo Económico	<p>4. Favorecer la generación de empleos dignos para todos los sectores de la sociedad zacatecana</p> <p>4.3 Mejorar la inclusión de mujeres y grupos vulnerables en las actividades económicas y trabajos formales.</p> <p>4.3.2. Mejorar la calidad y la comercialización de productos elaborados por artesanos y empresas del sector de la economía creativa y artesanal.</p>
Objetivo de Desarrollo Sostenible	

4. Cobertura

En los municipios donde se lleven a cabo actividades artesanales. Su ámbito de aplicación a nivel geográfico es estatal, pudiendo tener presencia en los 58 municipios de la entidad. El programa operará preferentemente en los municipios con zonas de atención prioritaria, según lo establece el documento denominado “Zonas de Atención Prioritaria 2023” de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

Además, se dará atención y se podrán otorgar apoyos a cualquier solicitante que cumpla los requisitos, así como a las solicitudes de Audiencias Públicas y Atención Ciudadana turnadas a la Secretaría de Economía, independientemente del municipio donde radiquen, y solicitudes de Migrantes y Clubes Zacatecanos con proyectos productivos en sus comunidades de origen en la entidad.

Para aumentar los alcances y cobertura del Programa, se podrán suscribir convenios con municipios, organismos e instituciones de fomento artesanal, en particular con el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) y los programas que opera a nivel federal, tales como:

- Concursos de Arte Popular
- Apoyos para impulsar la producción

4.1. Identificación y características de la Población Potencial

Todos los artesanos y artesanas radicados en el Estado de Zacatecas, que comprueben residencia con medios originales.

4.2. Identificación y características de la Población Objetivo

Artesanas, artesanos y personas con actividades artesanales y de economía creativa, que comprueben su residencia en el Estado, que desarrollen una actividad artesanal o creativa, y que, en atención a criterios de viabilidad, potencial de desarrollo y de atención prioritaria, el programa plantea apoyar durante el ejercicio 2024.

4.3. Cuantificación de la Población Objetivo

500 personas artesanas, atendidas con apoyos en capacitación, equipamiento, concursos, compras y comercialización.

4.4. Frecuencia de actualización de las poblaciones potencial y objetivo

La actualización de las poblaciones potencial y objetivo se realiza de manera anual, conforme se elabora el diagnóstico para el programa presupuestal del siguiente ejercicio, así como para poder monitorear la evolución de las ramas artesanales tradicionales que tienen mayores dificultades para mantener sus niveles de actividad por los cambios en los patrones de consumo, además de enfrentar la falta de interés de las nuevas generaciones por continuar con los oficios artesanales de sus familias.

5. Análisis de Alternativas

La alternativa a proporcionar los servicios que brinda de manera directa e indirecta la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, es la de proporcionar el apoyo en efectivo a las y los artesanos subsidios en efectivo de manera individual para que adquieran o contraten dichos servicios (comercialización, capacitación, insumos y materiales), lo cual resulta poco viable e ineficaz, ya que los recursos se pulverizan y entorpecen su finalidad de acceder a ellos

6. Diseño del programa

6.1. Modalidad del programa

“S” Sujeto a Reglas de Operación

6.2. Diseño

El sector artesanal puede beneficiarse del actual crecimiento sostenido de la economía nacional, como una oportunidad para fomentar su crecimiento y fortalecer su posicionamiento de mercado, de manera las personas dedicadas a estas actividades fortalezcan sus niveles de ingreso y bienestar.

Al respecto, el Programa realizará sus acciones de apoyo y estrategias orientadas a la mejora en la competitividad de las empresas artesanales, fomentando a su vez el reconocimiento de nuestros maestros y maestras artesanos por su contribución en la preservación y difusión del patrimonio cultural artesanal.

Para que las empresas artesanales puedan sobresalir exitosamente en el mercado local, nacional e internacional, requieren contar con una serie de elementos que les permita elevar la calidad de sus productos, así como su posicionamiento y preferencia entre los compradores. En este tenor, resulta prioritario el impulsar acciones y políticas que faciliten el acceso de las empresas artesanales a equipo, herramientas e insumos

que sean acordes a las necesidades de eficiencia, calidad e innovación del sector artesanal.

Con el apoyo al equipamiento de los talleres, las personas artesanas beneficiarias mejorarán su capacidad de producción, además de reducir sus costos unitarios al disponer de equipo más eficiente, lo que redundará en su consolidación competitiva, incremento en las ventas, los márgenes de beneficios y el ingreso familiar.

De igual manera, el reconocimiento social hacia las y los mayores exponentes del arte popular zacatecano, resulta fundamental para contribuir a que la actividad artesanal se preserve y desarrolle en el corto y mediano plazo; la ciudadanía debe poder identificar y valorar, quiénes son las y los maestros artesanos de su comunidad, y cuáles son los productos que elaboran. El reconocimiento social hacia los mayores exponentes del arte popular zacatecano resulta fundamental para contribuir a que la actividad artesanal se preserve y desarrolle en el corto y mediano plazo.

De esta forma, se identifica la necesidad de fomentar la capacidad creativa e innovadora de las y los maestros artesanos, mediante el reconocimiento y promoción de sus mejores creaciones, de manera que se vean incentivados a diversificar su oferta de sus productos, así como a la mejora de su calidad.

Características de los apoyos

Vertiente 1. Apoyo al Sector Artesanal, otorgándole capacitación y equipamiento.

Apoyo 1. Cursos de Capacitación en Técnicas y Oficios Artesanales

Tipo de Apoyo: Prestación de Servicio. Capacitación

Especie. Material

Monto: Apoyo en entrega de materiales para capacitación por un monto de hasta \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, pago de instructor, dependiendo de la especialidad del curso de capacitación

Características: Las capacitaciones podrán realizarse en las siguientes ramas artesanales: Alfarería, Cerámica, Textil, Cartonería, Máscaras, Judas, Talabartería, Cantería, Lapidaria, Madera, Fibras Vegetales, Plata, Joyería y Orfebrería, Arte Wixárika, Juguete Tradicional, Miniatura, Fotografía, Artes Plásticas, Escultura, Innovación artesanal, Materiales Diversos y otras ramas.

La apertura de capacitaciones será determinada por la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, de acuerdo con las solicitudes recibidas y las vocaciones artesanales del Estado de Zacatecas. La entrega de material se realizará de acuerdo con los requerimientos específicos de cada curso o taller, y se considera como insumo y/o

consumible para la actividad de capacitación, por lo que no estará sujeto a seguimiento posterior.

En caso de existir convenios con Ayuntamientos, el esquema de participación será peso a peso (50% estatal y 50% municipal). Adicionalmente, se podrán suscribir convenios con instituciones de fomento artesanal para la realización de capacitaciones y talleres.

La Subsecretaría podrá abrir varias convocatorias de capacitaciones durante el ejercicio presupuestal, de acuerdo con la demanda de la vertiente y la suficiencia presupuestal.

Periodicidad: En una sola ocasión por beneficiario, por ejercicio fiscal

Temporalidad: El actual ejercicio presupuestal

Apoyo 2. Compras Artesanales

Tipo de Apoyo: Económico

Monto: El monto será hasta por un monto máximo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, siempre y cuando así se establezca en el manual de normas y políticas del ejercicio del presupuesto de egresos y cuente con la autorización de la Coordinación Administrativa de esta dependencia, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Características: Compras directas de artesanías y/o productos creativos a talleres, artesanos(as), artistas plásticos y gráficos zacatecanos, para apoyar las operaciones de distribución y comercialización en puntos de ventas, eventos y actividades de promoción de la riqueza artesanal y cultural del Estado de Zacatecas.

Periodicidad: Hasta 3 veces por beneficiario

Temporalidad: El actual ejercicio presupuestal

Apoyo 3. Mejora tu Taller

Tipo de Apoyo: Especie

Monto: El monto será hasta por un monto máximo por un monto de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), por proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Características: Apoyo en especie consistente en herramientas y equipo, insumos para actividades artesanales, y materiales para autoconstrucción de equipos de producción, por un monto de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

El o los beneficiarios del proyecto a equipar deberán contar y/o comprobar aportación equivalente al monto del apoyo, ya sea en mediante transferencia económica o en especie.

En caso de existir convenios con Ayuntamientos, el esquema de participación será peso a peso (33% estatal, 33% municipal y 34% el o los beneficiarios del proyecto).

Los bienes se entregarán en custodia al o los solicitantes por un periodo de doce meses, contados a partir de la fecha en que se inicie la utilización del equipo, durante los cuales el personal de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal llevará a cabo tres visitas de seguimiento en las que se verificará el buen uso de los bienes, de acuerdo con el fin para el que fueron destinados.

Si al final del plazo señalado se constata lo anterior, se formalizará la entrega definitiva de los bienes en cuestión.

Periodicidad: Una sola ocasión

Temporalidad: El actual ejercicio presupuestal

Vertiente 2.- Concursos Estatales

Apoyo. Concursos estatales de arte popular

Tipo de apoyo: Económico (premio)

Monto: El monto será hasta un monto máximo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n.) en transferencia monetaria para el primer lugar de cada categoría, y se encuentra sujeto al convenio con FONART, además de la disponibilidad presupuestal.

Características: Apoyo económico consistente en el monto del premio obtenido de acuerdo a la categoría participante, las cuales podrán ser elegidas de entre las siguientes: Grandes Maestros, Alfarería, Cerámica, Textil, Cartonería, Máscaras, Judas, Talabartería, Cantería, Lapidaria, Madera, Fibras Vegetales, Plata, Joyería y Orfebrería, Arte Wixárika, Juguete Tradicional, Miniatura, Fotografía, Artes Plásticas, Escultura, Innovación artesanal, Materiales Diversos y otras ramas, pudiendo modificarse estas categorías en base a acuerdos con otras instancias como FONART, que apoyen la realización de los concursos.

En el caso de recursos convenidos con la Federación y concursos nacionales, las categorías, el tipo de apoyo y los montos se determinarán de acuerdo con las reglas de operación federales vigentes y la normatividad aplicable, de igual manera, en este caso, la dispersión de recursos se realizará de acuerdo con el proceso que el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART) designe como política dentro de sus reglas de operación vigentes. La SEZAC no será responsable de las comprobaciones ni documentos o evidencias que se generen en el proceso de pago por parte de FONART.

El cumplimiento de los requisitos y la inscripción en cualquiera de los concursos no garantiza a las y los participantes la entrega directa de premios y/o apoyos, siendo tarea del jurado calificador seleccionar aquellas personas que resultarán beneficiadas.

De existir recursos remanentes derivados de la falta de participantes, la declaración de concurso desierto, o que las y los ganadores no completen el proceso administrativo para recibir el premio, la Secretaría de Economía podrá reasignarlos para otras actividades relacionadas de manera directa con el fomento del desarrollo artesanal en el Estado de Zacatecas.

Periodicidad: El número de concursos realizados por año está sujeto a suficiencia presupuestal. Los beneficiarios podrán recibir el apoyo una vez por concurso y hasta tres veces por año, dependiendo del calendario de concursos

Temporalidad: El actual ejercicio presupuestal

Metas del Programa 2024

PED	Componentes	Unidad responsable	Actividades	Meta total		Metas trimestrales			
				Unidad de medida	Cantidad	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
3.7.2	1 - Apoyo al Sector Artesanal, otorgándole capacitación y equipamiento, es realizada	Subsecretaria de Desarrollo Artesanal	1 - Cursos de Capacitación en Técnicas y Oficios Artesanales	Curso	20	2	8	8	2
			2 - Exhibición y venta de artesanías en museos y espacios culturales	Pago	4	0	2	2	0
			3 - Compras artesanales para fortalecer la mercantilización de la artesanía zacatecana	Apoyo	12	2	4	4	2
			4 - Mejora tu Taller, asesoría, asistencia técnica y equipamiento de talleres artesanales	Apoyo	40	0	10	15	15
			5 - Integración del Padrón de Beneficiarios	Actividad	3	0	1	1	1
3.7.2.	2 - Fomento de la creatividad de las y los artesanos mediante la realización y participación en concursos, realizado	Subsecretaria de Desarrollo Artesanal	1 - Realización de concursos locales y estatales y participación en concursos nacionales	Premio	6	0	2	3	1
			2 - Eventos de premiación para concursos locales y estatales	Evento	6	0	2	3	1
			3 - Integración del Padrón de Beneficiarios	Actividad	3	0	1	1	1

6.2.1. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el FORMATO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

6.3. Matriz de indicadores

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) – Programa Presupuestario 2024				
Datos del programa presupuestario				
Nombre:	PP:	Dependencia:	Nombre del titular:	
Economía Social	180	Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA	
Alineación				
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027			Tipo de Programa
Eje: 3 - Economía	Principio Rector: 3 - Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo			Estratégico Ordinario
	Política Pública: 7 - Emprender para crecer			
	Estrategia: 2 - Impulsar el desarrollo artesanal en la economía social.			
PROGRAMAS SECTORIALES				
Sector	Objetivo		Estrategia	
3.-Desarrollo Económico	Favorecer la generación de empleos dignos para todos los sectores de la sociedad zacatecana		Mejorar la inclusión de mujeres y grupos vulnerables en las actividades económicas y trabajos formales.	
CLASIFICADOR FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
Finalidad	Función	Subfunción	5 - Sujetos a Reglas de Operación	
3 - Desarrollo Económico	3.1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General		
RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Súpuestos
		Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-		
Fin	Incrementar el volumen de ventas de los talleres artesanales en los mercados locales, nacionales e internacionales.	Nombre: Porcentaje de variación en el ingreso familiar mensual promedio Definición: Mide la variación en el ingreso familiar mensual promedio de artesanas y artesanos Método: (Ingreso familiar mensual promedio de artesanas y artesanos encuestadas(os) 2024 / Ingreso familiar mensual promedio de artesanas y artesanos encuestadas(os) 2023) * 100 Tipo: Impacto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 10 Línea Base: 5	Documento: Nombre del documento: Encuestas de ingreso familiar de los artesanos. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Anual	Las condiciones económicas del país mantienen una tendencia positiva y propicia para el desarrollo de las actividades artesanales
Propósito	Los talleres artesanales y las empresas creativas del estado aumentan su volumen de ventas en los mercados locales, nacionales e internacionales.	Nombre: Porcentaje de crecimiento anual de las ventas del sector artesanal y creativo Definición: Mide el cambio porcentual en las ventas de artesanías de un año respecto al anterior Método: (Valor de las ventas totales de los talleres artesanales en 2024 / Valor de las ventas totales de los talleres artesanales en 2023) * 100 Tipo: Resultados Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 10 Línea Base: 5	Documento: Nombre del documento: Encuestas de ingreso familiar de los artesanos. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Anual	Existe demanda creciente de artesanías zacatecanas en los mercados local, nacional e internacional
Componente Responsables: SEZAC Subsecretaría de Desarrollo Artesanal	CI Apoyo al Sector Artesanal, otorgándole capacitación y equipamiento, es realizada	Nombre: Porcentaje de capacitación y apoyos otorgados Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento Método: (Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 90 Línea Base: 75	Documento: Nombre del documento: Actividades realizadas. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Las artesanas, los artesanos, las emprendedoras y emprendedores creativos responden de forma favorable a las convocatorias publicadas

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-		
Actividad	C1 A1 Cursos de Capacitación en Técnicas y Oficios Artesanales	<p>Nombre: Porcentaje de talleres de capacitación realizados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento de talleres realizados en relación a los programados</p> <p>Método: (Talleres realizados / Talleres programados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 85</p> <p>Línea Base: 80</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Talleres de capacitación. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Los niños y los jóvenes muestran interés por preservar las técnicas y oficios artesanales
Actividad	C1 A2 Exhibición y venta de artesanías en museos y espacios culturales	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de exhibición y venta de artesanías realizadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de actividades de exhibición y venta de artesanías en museos y espacios culturales realizadas en relación a las programadas</p> <p>Método: (Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 85</p> <p>Línea Base: 75</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Relación de ventas. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	La población zacatecana, así como los visitantes nacionales y extranjeros adquieren piezas artesanales
Actividad	C1 A3 Compras artesanales para fortalecer la mercantilización de la artesanía zacatecana	<p>Nombre: Porcentaje de compras artesanales realizadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de compras artesanales realizadas en relación a las programadas</p> <p>Método: (Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 85</p> <p>Línea Base: 75</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Compras artesanales.xls. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Las y los artesanos buscan mecanismos para mejorar sus procesos de comercialización
Actividad	C1 A4 Mejora tu Taller, asesoría, asistencia técnica y equipamiento de talleres artesanales	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos para equipamiento de talleres entregados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de apoyos entregados para el equipamiento de talleres artesanales en relación a los programados</p> <p>Método: (Apoyos otorgados / Apoyos programados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 85</p> <p>Línea Base: 80</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Beneficiarios de equipamiento. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Las y los artesanos están interesados en contar con más y mejor equipo para realizar su trabajo
Actividad	C1 A5 Integración del Padrón de Beneficiarios	<p>Nombre: Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de registro de beneficiarios incorporados en SIPAB</p> <p>Método: (Registro de beneficiarias(os) incorporadas(ós) en el SIPAB / Beneficiarios(as) en el periodo) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 90</p> <p>Línea Base: 80</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Padrón de beneficiarios SDA. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Las y los beneficiarios proporcionan la información que se les solicita

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-		
Componente	C2 Fomento de la creatividad de las y los artesanos mediante la realización y participación en concursos, realizado	Nombre: Porcentaje de actividades de fomento a la creatividad realizadas Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento Método: (Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 90 Línea Base: 75	Documento: Nombre del documento: Concursos realizados. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Las y los artesanos, emprendedores y empresarios de industrias creativas se registran para participar en los concursos locales, estatales y nacionales
Actividad	C2 A1 Realización de concursos locales y estatales y participación en concursos nacionales	Nombre: Porcentaje de concursos realizados Definición: Mide el porcentaje de concursos locales y estatales en realizados en relación a los programados, así como la participación en concursos nacionales Método: (Concursos locales y estatales realizados o participación en concursos nacionales / Concursos programados en el periodo) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80	Documento: Nombre del documento: Piezas registradas. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Las y los artesanos, emprendedores y empresarios de industrias creativas cuentan con piezas que cumplen con los criterios y requisitos para participar en concursos locales, estatales y nacionales
Actividad	C2 A2 Eventos de premiación para concursos locales y estatales	Nombre: Porcentaje de eventos de premiación realizados Definición: Mide el porcentaje de eventos de premiación de piezas ganadoras en concursos realizados en relación con los programados Método: (Eventos realizados / Eventos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80	Documento: Nombre del documento: Eventos realizados. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Se cuenta con los recursos para otorgar los premios obtenidos
Actividad	C2 A3 Integración del Padrón de Beneficiarios	Nombre: Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB Definición: Mide el porcentaje de registros incorporados en SIPAB Método: (Registro de beneficiarias(os) incorporadas(os) en el SIPAB / Beneficiarios(as) en el periodo) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 90 Línea Base: 80	Documento: Nombre del documento: Padrón de beneficiarios concursos SDA. Área que genera la información: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Las y los beneficiarios proporcionan la información que se les solicita

7. Análisis de similitudes o complementariedades

Las actividades establecidas en el programa no presentan duplicidades con otros programas similares, ya que está diseñadas atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de las y los artesanos del Estado, que presentan marcadas diferencias con los otros sectores económicos.

En cuanto a complementariedad, esta puede darse principalmente con los programas del Servicio Nacional del Empleo y de las Direcciones de Comercio Exterior e Interior

8. Presupuesto

Finalidad del Programa	3.- Desarrollo Económico	
Función del Programa	1.-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	
Presupuesto autorizado	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)	
Asignación por Capítulo del Gasto	\$ 200,000.00	Capítulo 4000 y partida del gasto 4311 Clave Presupuestal: 3-7-703-3-7-2-180-1-1-121-4311-2413301-1
	\$ 400,000.00	Capítulo 4000 y partida del gasto 4311 Clave Presupuestal: 3-7-703-3-7-2-180-1-4-121-4311-2413301-1
	\$ 400,000.00	Capítulo 4000 y partida del gasto 4311 Clave Presupuestal: 3-7-703-3-7-2-180-2-1-121-4311-2413301-1
Clave del programa presupuestario	180.- Economía Social	
Gastos de operación	Gastos centralizados incluidos en el programa 181 - Planeación, elaboración, administración y seguimiento de las políticas y programas de la Secretaría de Economía.	